



CONVOCA

A los académicos y a los investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación a presentar sus artículos para ser considerados en el número 39 (enero – abril de 2019) cuyo dossier estará dedicado al tema:

AMÉRICA LATINA: NUEVAS DESIGUALDADES URBANAS

Históricamente, las desigualdades sociales, económicas y espaciales han sido una marca de origen de las ciudades latinoamericanas. En el siglo XVI, la producción de la ciudad establecía diferencias de localización entre conquistadores y conquistados: la ciudad o traza urbana era para españoles y sus descendientes, y las periferias o arrabales para los indígenas. Tal principio segregacionista se erosionó en el transcurso de la colonia y del mestizaje, para dar lugar a una segregación socioespacial fundamentada en las clases sociales y los ingresos de la población. En el siglo XX, durante el proceso de mayor urbanización y metropolización, la segregación socioespacial se modificó y alcanzó nuevas magnitudes, expresándose en selectos territorios urbanos con buenos servicios y equipamientos urbanos, mientras que enormes periferias en expansión eran auto-producidas por gruesos grupos de población inmigrante del campo y de las provincias. Tales patrones de segregación socioespacial y de un modelo de producción urbana aún marcan las estructuras urbanas de las urbes latinoamericanas.

Sin embargo, en el siglo XXI asistimos a nuevas formas de desigualdades urbanas producidas por un modelo de desarrollo económico de corte neoliberal, que se expresan en un urbanismo insular y fragmentado, en el que de manera grotesca nuevos desarrollos inmobiliarios micros o mega se construyen en entornos urbanos abandonados o deprimidos, y contrastan con entornos habitados por población de bajos ingresos y carentes de servicios básicos. En varias ciudades se efectúan procesos de renovación y modernización urbana de selectos territorios urbanos, conducidos por políticas públicas e inversiones privadas, que desplazan directa o indirectamente a la población residente, mediante diversas estrategias, a través del incremento de las rentas urbanas.

América Latina es heredera de una cultura urbana que concibe a la ciudad y la metrópolis como *civitas* y *polis*, es decir, como una comunidad política integrada por ciudadanos con derechos y obligaciones para gobernarse, discutir y decidir sobre la cosa pública, y entre otros asuntos sobre *la ciudad*. Sin embargo, desde la época colonial la “ciudad” ha sido un escenario y producto de la reproducción de las desigualdades socioeconómicas. Si en algunas perspectivas teóricas la ciudad aparece como el lugar emancipador de los y las humanas, y el lugar de conquista de los derechos humanos; en otras visiones -no menos reales- la ciudad es el lugar de la alienación y explotación humana.

En este dossier queremos discutir estos temas tratando de responder algunas de las siguientes preguntas: ¿Qué papel desempeña(n) la(s) ciudad(es) latinoamericanas en la generación y reproducción de las desigualdades sociales y económicas? ¿Las ciudades ofrecen mejores perspectivas de equidad e integración social que el campo? ¿Las llamadas ciudades intermedias y pequeñas son mejores escenarios para confrontar las inequidades urbanas, que las megaciudades? ¿Las ciudades medias y pequeñas permiten una mejor gobernabilidad y gobernanza para confrontar los efectos negativos de las desigualdades urbanas? ¿Las políticas de provisión de infraestructuras y servicios

urbanos palián o exacerban las desigualdades urbanas? ¿Las asociaciones público privadas en la construcción de infraestructuras y la prestación de servicios han disminuido o profundizado las desigualdades urbanas? ¿Cuáles son las manifestaciones de las desigualdades urbanas en la calidad de vida, las pautas de interacción social y la convivencia social? ¿Cuáles han sido las principales experiencias desde los actores públicos (Estado, gobiernos subnacionales) para reducir las brechas de acceso, calidad e inequidad en los servicios urbanos? ¿Cómo la planificación urbana organizada en torno a proyectos específicos genera y reproduce distintos tipos de desigualdad urbana? ¿Cómo se ha modificado la estructura y trama urbana en las principales ciudades capitales, y cómo se vincula con nuevos regímenes de desigualdad urbana? Además, nos interesa discutir cómo el espacio público ha emergido como un tema central en la construcción de ciudades incluyentes, al grado de concebir a la ciudad misma como el espacio público por excelencia. ¿Cómo son las políticas sobre el espacio público en las distintas ciudades latinoamericanas? ¿Qué énfasis ponen? ¿En qué consisten? ¿Cómo se articulan los espacios públicos con la estructura y las formas urbanas? ¿Cómo se expresa el acceso y calidad del espacio público en la reproducción de las desigualdades socio-económicas?

Coordinadores del dossier: Manuel Dammert Guardia, Víctor Delgadillo y Jaime Erazo

Fecha de publicación oficial de la convocatoria: 5 de marzo de 2018

Fecha del cierre de la convocatoria: 22 de junio de 2018

Andamios, Revista de Investigación Social

Es una publicación cuatrimestral de carácter académico adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la UACM que busca contribuir en las tareas de investigación y de enseñanza, en materia de ciencias sociales y humanidades. ISSN: 1870-0063

La revista está catalogada desde 2017 como Q3 en el área de Ciencias Sociales y también Q3 en Humanidades dentro de Scopus.

Es distinguida con la categoría de *Excelencia académica* por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y actualmente forma parte del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de la misma institución. Ha sido integrada en múltiples índices y bases de datos, de entre los cuales destacan: Scielo-México; Red ALyC; Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR) de ISI; Scopus; Latindex-Catálogo; IBSS; Ulrich's Periodicals Directory; CLACSO; Social Science Collection (CSA); Sociological Abstracts; Worldwide Political Science Abstracts (WPSA); Political Database of the Americas (PDBA); International Political Science Abstracts (IPSA); EBSCO Publishing; The H. W. Wilson Company; Swets Information.

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES.

ARBITRAJE

1. El Comité Editorial remitirá al autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor de un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.
2. Para ser publicado en la Revista Andamios, todo artículo será sometido a una fase de selección y a un proceso de dictamen. En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan con las áreas temáticas tratadas en la revista y que cumplan con los requisitos académicos indispensables de un artículo científico.

3. Las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la materia correspondiente. Cuando el autor pertenezca a la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario los árbitros podrán ser internos o externos a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal respecto a éste. Una vez emitidas las evaluaciones de los árbitros consultados, se enviará a los autores el acta de dictamen, y éstos tendrán un plazo no mayor de tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Comité Editorial de la revista verificará la versión final con base en los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos en los cuales el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección Dossier exceda el espacio destinado al mismo, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria. En ambas fases la decisión será inapelable.

4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica no sólo la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales, sino la autorización al Comité Editorial de Andamios, Revista de Investigación Social para la inclusión del trabajo en su página electrónica, reimpresiones, colecciones y en cualquier otro medio que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

POLÍTICAS GENERALES

1. Los trabajos enviados a *Andamios. Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.

2. Las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación para ser consideradas y sometidas a dictaminación.

3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpresiones, en colecciones y

en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo.

Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de los contenidos de la revista para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen, y se cite la procedencia (*Andamios, Revista de Investigación Social*) y al autor.

Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios. Revista de Investigación Social* son cedidos por el(los) autor(es) a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista. Sin embargo, tal y como lo establece la ley, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales. El(los) autor(es) recibirá(n) una forma de cesión de derechos patrimoniales que deberá(n) firmar una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de uno de los autores, en el entendido de que éste ha obtenido el consentimiento de los demás.

Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a *Andamios* como la fuente original de los textos.

Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de *Andamios. Revista de Investigación Social* de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en las secciones que conforman la revista de acuerdo con los siguientes criterios.

1. *Artículos para Dossier.* Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado se cambia de número en número de acuerdo con el tema específico, objeto de reflexión en particular.

2. *Artículos.* Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en el que aparecerá impreso el texto.

3. *Reseñas*. Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera.

DATOS DEL AUTOR

Todas las contribuciones deberán anexar en una hoja aparte del texto los datos completos del autor (institución, dirección postal, dirección electrónica y teléfono) y una breve reseña curricular (estudios, grado académico, nombramiento e institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones —en el caso de los libros se deberá mencionar el título del mismo, el lugar de edición, la editorial y el año—). En el caso de coautorías, deberán incluirse los datos de todos los colaboradores.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Sólo se dictaminarán los trabajos que cumplen cabalmente con las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales especificados en la revista *Andamios. Revista de Investigación Social*.
2. Las contribuciones rigurosamente inéditas deberán presentarse con letra Arial de 12 puntos, a interlineados doble, numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
3. Las contribuciones para las secciones “Artículos para Dossier” y “Artículos” deberán tener como mínimo 15 cuartillas y como máximo 28 (incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; no se aceptarán fotos); y las “Reseñas” no deberán superar las cinco cuartillas.
4. Se recomienda que el título no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.
5. Las contribuciones, salvo reseña, deberán anexar: a) Un resumen en español y otro en inglés que no supere, cada uno, las 120 palabras y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación y relevancia) del escrito; y b) Un listado de cinco palabras clave en español e inglés que identifiquen el contenido del texto.
6. Las reseñas deberán ser de libros académicos actuales (publicados como máximo el año inmediato anterior) o de nuevas ediciones de clásicos que vale la pena revisar a la luz de las problemáticas vigentes.

7. Cada párrafo, a partir del 2º, deberá comenzar con sangría.
8. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Puede consultarse en la dirección electrónica: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
9. Si el artículo contiene citas textuales menores de cinco líneas, éstas deberán ir en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, deberán escribirse en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial 12) y en espacio sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, éstos deberán encerrarse entre corchetes.
10. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. Y páginas citadas. Ejemplo:

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).
11. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se deberá indicar entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad.

Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.
12. El autor deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.
13. Cuando se mencione la obra de un autor, el título de la misma deberá ponerse en cursivas.

14. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial 12 puntos.

15. Al final del texto deberá figurar un listado completo de la bibliografía empleada (en orden alfabético) con los siguientes formatos y con sangría francesa:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial
- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B, y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- Fuentes en CDs: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
- Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.
- Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.
- Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.
- Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>
- Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día, Mes, Año) *Título del mensaje* [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

16. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español y de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), deberá incluirse entre paréntesis o como nota de pie de página, la traducción al español o una breve explicación del término.

17. En caso de que el artículo tenga citas en idioma distinto al español, éstas deberán traducirse a esta lengua.

18. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos deberán escribirse entre paréntesis e ir anteceditos del nombre completo.

Para más especificaciones sobre la citación, puede remitirse a la página del APA en la siguiente dirección: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

ENVÍO DE COLABORACIONES

Toda contribución deberá enviarse como archivo adjunto vía electrónica al correo: andamios@admin.uacm.edu.mx

CONTACTO

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Calle Prolongación San Isidro N° 151, Cubículo E-102, Col. San Lorenzo Tezonco, Deleg. Iztapalapa, C.P. 09790, Ciudad de México. Tel. 58501901 ext. 14402. Correo electrónico:

andamios@admin.uacm.edu.mx

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios>

Y en OJS:

<https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>